

DECRETO

Expediente nº: 1181/2026

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Asunto del Expediente: Bolsa de trabajo mejora empleo puesto Administrativa/o

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Vista la última acta de fecha 28 de abril de 2026, del Tribunal Calificador para la formación de una bolsa de trabajo para la provisión temporal de puestos de trabajo de administrativa/o de la Administración General del Ayuntamiento de Monóvar mediante nombramiento provisional por mejora de empleo, y por la que se acordó publicar la lista definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo por orden decreciente de puntuación.

Considerando lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Regulador que rige la gestión de las Bolsas de trabajo del Ayuntamiento de Monóvar, aprobado por acuerdo del Pleno Municipal en sesión de fecha 30 de junio de 2017, y en el que se establece que:

"La "Bolsa de Trabajo" queda integrada por las listas de espera derivada del último proceso selectivo de personal permanente y cuando no exista o se hubiera agotado, mediante convocatoria de pública concurrencia.

En esta "Bolsa" se incorporarán, en todo caso, los integrantes de la anterior bolsa de trabajo que, en el momento de la creación de esta nueva, estén contratados o nombrados temporalmente en este Ayuntamiento, con preferencia de éstos en la prelación de nuevos llamamientos que se produzcan."

En virtud de lo establecido en el decreto 1413/2023 del 22 de Junio de 2023 de delegación de competencias, resuelvo:

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Dar por finalizado el proceso selectivo para la provisión temporal de puestos de trabajo de administrativa/o de la Administración General del Ayuntamiento de Monóvar mediante nombramiento provisional por mejora de empleo, siendo el resultado definitivo obtenido por los aspirantes en el proceso selectivo el siguiente:

Apellidos y Nombre	1. Experiencia profesional	2. Cursos de formación	3. Conocimientos de valenciano	TOTAL
Flor Lozano Juan Manuel	22,65	5	0,75	28,40
Galvañ Monasterio Salvador	23	4,2	0,75	27,95
Fernández Cabello David	21,45	5	1	27,45
Navarro Soler Andrés	22,05	2,65	0,75	25,45
Villora Martínez Antonia	23	1,4	0,5	24,90
Milán Galvañ Virtudes	23	0	1	24,00
Rodríguez Cantos Miguel	14,70	5	0,75	20,45
Orts Hernández Lara	12,75	5	1,5	19,25
Sempere Cruzado Candy	9,75	5	0,75	15,50
Real Real Rosa María	9,6	5	0,75	15,35
García Molina Maria Elena	7,65	5	0,75	13,40



SEGUNDO.- Acordar la formación de la bolsa de trabajo para la provisión temporal de puestos de trabajo de administrativa/o de la Administración General del Ayuntamiento de Monóvar mediante nombramiento provisional por mejora de empleo:

Orden	Apellidos y Nombre
1	Flor Lozano Juan Manuel
2	Galvañ Monasterio Salvador
3	Fernández Cabello David
4	Navarro Soler Andrés
5	Villora Martínez Antonia
6	Milán Galvañ Virtudes
7	Rodríguez Cantos Miguel
8	Orts Hernández Lara
9	Sempere Cruzado Candy
10	Real Real Rosa María
11	García Molina Maria Elena

TERCERO.- Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

Lo manda y firma la Sra. Concejala Delegada de Personal de lo que yo la Secretaria Acctal., doy fe.

En Monóvar a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

